



REGISTRO Y CODIFICACIÓN DE LA ATENCIÓN EN LA CONSULTA EXTERNA

Sistema de Información HIS

**PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y CONTROL DEL
CÁNCER**

2018



PROGRAMA PRESUPUESTAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DEL CÁNCER ACTIVIDADES, PROCEDIMIENTOS Y DIAGNÓSTICOS MÁS FRECUENTES

Código	Diagnóstico / Actividad	Código	Diagnóstico / Actividad
DIAGNOSTICOS		11100	Biopsia de piel
B977	Infección por papiloma virus humano	19100	Biopsia mama con aguja trocar, sin guía de imágenes
C160	Tumor Maligno del Cardias	19102	Biopsia percutánea de mama con imágenes
C169	Tumor Maligno del Estómago, parte no Especificada	32096	Toracotomía con biopsia de infiltrado pulmonar
C189	Tumor maligno de colon, parte no especificada	32097	Toracotomía con biopsia de nódulo o masa pulmonar
C20	Tumor maligno del recto	38500	Biopsia de ganglios linfáticos
C229	Tumor maligno del hígado, no especificado	43234	Endoscopia gastrointestinal alta
C349	Tumor Maligno de los Bronquios o del Pulmón, parte no Especificada	43600	Biopsia de estómago
C439	Melanoma maligno de piel, sitio no especificado	44388	Colonoscopia diagnóstica
C509	Tumor Maligno de la Mama parte no Especificada	47000	Biopsia hepática
C530	Tumor Maligno del Endocervix (Adenocarcinoma)	55700	Biopsia de Próstata
C531	Tumor Maligno del Exocervix (Carcinoma Epidermoide)	57452	Colposcopia
C538	Lesión de Sitios Contiguos del Cuello del Útero	57455	Colposcopia con biopsia de cervix
C539	Tumor Maligno del Cuello del Útero sin otra Especificación	57456	Colposcopia con curetaje endocervical
C541	Tumor Maligno del Endometrio	57500	Biopsia de cervix
C542	Tumor Maligno del Miometrio	57520	Conización de cervix
C543	Tumor Maligno del Fondo del Útero	57511	Crioterapia
C548	Lesión de Sitios Contiguos del Cuerpo del Útero	57522	Cono LEEP
C549	Tumor Maligno del Cuerpo del Útero, parte no Especificada	62270	Punción lumbar
C55X	Tumor Maligno del Útero, parte no Especificada	77055	Mamografía unilateral
C61	Tumor maligno de próstata	77056	Mamografía bilateral.
C910	Leucemia linfoblástica aguda	77057	Mamografía bilateral de tamizaje
C911	Leucemia linfocítica crónica	77305	Radioterapia externa
C920	Leucemia mieloide aguda	82270	Determinación sangre oculta en heces
C921	Leucemia mieloide crónica	84152	Antígeno Prostático Específico (PSA)
C924	Leucemia promielocítica aguda	85095	Aspirado de médula ósea
K295	Gastritis Crónica, no Especificada	85102	Biopsia de médula ósea
K294	Gastritis atrófica	87621	Test PVH
N601	Mastopatía Quística Difusa	88141	Papanicolaou
N63	Nódulo en la mama	88141.01	Inspección visual con ácido acético
N72	Cervicitis	88172.01	Biopsia de aspiración con aguja fina (BAAF)
N871	Displasia cervical moderada	96410	Administración de quimioterapia endovenosa
		96421	Quimioterapia, infusión
		96450	Quimioterapia intratecal
		99402.08	Consejería en prevención de cáncer
		99401.26	Consejería pacientes con diagnóstico (adherencia)
		99489	Atención de cuidados paliativos
		U124	Capacitación
		Z0142	Examen Pélvico
		Z123	Examen Clínico de Mama
		Z125	Examen para Tumor de Próstata



INSTRUCCIONES PARA EL REGISTRO Y CODIFICACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEL PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y CONTROL DEL CÁNCER

Esta Estrategia desarrolla actividades de Atenciones de Salud orientadas a la promoción, prevención y diagnóstico precoz del cáncer.

El registro de los datos generales se hace siguiendo las indicaciones pertinentes y no presenta características especiales.

A. ATENCIÓN DE SALUD

Los ítems referidos al día, historia clínica, DNI, financiador, pertenencia étnica, distrito de procedencia, edad, sexo, establecimiento y servicio se registran siguiendo las indicaciones planteadas en el capítulo de Aspectos Generales del presente Documento Técnico.

En el ítem: Tipo de diagnóstico se debe tener en cuenta las siguientes consideraciones al momento de registrar: Marcar con un aspa (X)

P: (Diagnóstico presuntivo) Únicamente cuando no existe certeza del diagnóstico y/o éste requiere de algún resultado de laboratorio. Su carácter es provisional.

D: (Diagnóstico definitivo) Cuando se tiene certeza del diagnóstico por evaluación clínica y/o por exámenes auxiliares y debe ser escrito una sola vez para el mismo evento (episodio de la enfermedad cuando se trate de enfermedades agudas y solo una vez para el caso de enfermedades crónicas) en un mismo paciente.

R: (Diagnóstico repetido) Cuando el paciente vuelve a ser atendido para el seguimiento de un mismo episodio o evento de la enfermedad en cualquier otra oportunidad posterior a aquella en que estableció el diagnóstico definitivo.

Si son más de tres (03) los diagnósticos y/o actividades los que se van a registrar, continúe en el siguiente registro y trace una línea oblicua entre los casilleros de los ítems Día y Servicio y utilice los siguientes tres (03) ítems del campo "diagnósticos y/o actividades" para completar el registro de la atención.

Los ítems diagnóstico motivo de consulta, tipo de diagnóstico y Lab presentan algunas particularidades que se revisarán en detalle a continuación.

PERSONAS CON CONSEJERÍA EN LA PREVENCIÓN DE CÁNCER

Definición Operacional: La consejería es el proceso de comunicación interpersonal en el que se brinda la información necesaria para que las personas logren tomar decisiones voluntarias e informadas en relación al cáncer. La prevención primaria y secundaria se realiza en personas de 18 a 75 años, y la terciaria en los pacientes con diagnóstico de cáncer (en caso de ser menores de 18 años a su tutor).

La modalidad de entrega del producto es:

En los EESS con población asignada (nivel I y los II-1) se brinda consejería integral en prevención primaria y secundaria: "Consejería en factores de riesgo", "consejería en prevención del cáncer"

En los EESS de II y III nivel se brinda consejería integral en prevención terciaria: "Consejería de cáncer en pacientes con diagnóstico"

Consejería en factores de riesgo

La forma de registro es la siguiente:

En el ítem Diagnóstico motivo de consulta y/o actividad de salud.

- En el 1º casillero registre Consejería preventiva en factores de riesgo de cáncer.

En el ítem Tipo de diagnóstico

- En el 1º casillero marque "D" de diagnóstico definitivo.

En el ítem Lab

- En el 1º casillero el número de sesión de consejería 1 o 2 según corresponda.

DÍA	H.C./F.F.	FINANC. DE SALUD	PERTE-NENCIA ÉTNICA	DISTRITO DE PROCEDENCIA	EDAD	S E X O	ES TA BLE	SER VI CIO	DIAGNÓSTICO MOTIVO DE CONSULTA Y/O ACTIVIDAD DE SALUD	TIPO DE DIAGNÓSTICO			LAB	CÓDIGO CIE / CPT
	DOCUMENTO DE IDENTIDAD									P	D	R		
9	97565	2	80	Los Olivos	25 A	M	N	N	1. Consejería preventiva en cáncer	P	D	R	1	99402.08
	89526224						C	C	2.	P	D	R		
							R	R	3.	P	D	R		

Consejería en personas con diagnóstico

La forma de registro es la siguiente:

En el ítem Diagnóstico motivo de consulta y/o actividad de salud.

- En el 1º casillero registre Consejería integral.
- En el 2º casillero registre el diagnóstico de cáncer por el cual se encuentra en tratamiento.

En el ítem Tipo de diagnóstico

- En el 1º casillero marque "D" de diagnóstico definitivo.
- En el 2º casillero marque "R" de diagnóstico repetido.

En el ítem Lab

- En el 1º casillero el número de sesión de consejería 1 o 2 según corresponda.

DÍA	H.C./F.F.	FINANC. DE SALUD	PERTE-NENCIA ÉTNICA	DISTRITO DE PROCEDENCIA	EDAD	S E X O	ES TA BLE	SER VI CIO	DIAGNÓSTICO MOTIVO DE CONSULTA Y/O ACTIVIDAD DE SALUD	TIPO DE DIAGNÓSTICO			LAB	CÓDIGO CIE / CPT
	DOCUMENTO DE IDENTIDAD									P	D	R		
9	97565	2	80	Los Olivos	25 A	M	N	N	1. Consejería para adherencia de tratamiento	P	D	R	1	99401.26
	89526224						C	C	2. Cáncer de mama	P	D	R		C509
							R	R	3.	P	D	R		

MUJERES TAMIZADA EN CÁNCER DE CUELLO UTERINO (300004)

Definición Operacional.- Son las mujeres a las que se les realiza procedimientos para el tamizaje de cáncer de cérvix de manera periódica. Estos procedimientos pueden ser citología vaginal o Papanicolaou, IVAA o Test de ADN VPH.

Persona Examinada con Papanicolaou (PAP)

Definición Operacional.- Son mujeres a las que se realiza el examen citológico o examen de Papanicolaou. El Papanicolaou se tomará a las mujeres de 50 a 64 años, cada 03 años, siempre y cuando todos los resultados sean normales.

Se registrará de la siguiente manera:

En el ítem: Diagnóstico motivo de consulta y/o actividad de salud

- En el 1º casillero registre Toma de Papanicolaou.

En el ítem Tipo de diagnóstico

- En el 1º casillero marque "D" de diagnóstico definitivo.

En el ítem Lab: No aplica ningún registro.

DÍA	H.C./F.F.	FINANC. DE SALUD	PERTE-NENCIA ÉTNICA	DISTRITO DE PROCEDENCIA	EDAD	S E X O	ES TA BLE	SER VI CIO	DIAGNÓSTICO MOTIVO DE CONSULTA Y/O ACTIVIDAD DE SALUD	TIPO DE DIAGNÓSTICO			LAB	CÓDIGO CIE / CPT
	DOCUMENTO DE IDENTIDAD									P	D	R		
9	77556	2	80	San Martín de Porres	55 A	M	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	1. Toma de Papanicolaou	P	<input checked="" type="checkbox"/>	R		88141
	22489526						<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	2.	P	D	R		
							<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	3.	P	D	R		

Resultado de la muestra de PAP
Cuando el resultado es normal

En el ítem Diagnóstico motivo de consulta y/o actividad de salud

- En el 1º casillero registre Evaluación y entrega de resultados de papanicolaou.

En el ítem Tipo de diagnóstico

- En el 1º casillero marque "D" de diagnóstico definitivo.

En el ítem Lab

- En el 1º casillero registre "N" de resultado normal.

DÍA	H.C./F.F.	FINANC. DE SALUD	PERTE-NENCIA ÉTNICA	DISTRITO DE PROCEDENCIA	EDAD	S E X O	ES TA BLE	SER VI CIO	DIAGNÓSTICO MOTIVO DE CONSULTA Y/O ACTIVIDAD DE SALUD	TIPO DE DIAGNÓSTICO			LAB	CÓDIGO CIE / CPT
	DOCUMENTO DE IDENTIDAD									P	D	R		
9	97565	2	80	San Martín de Porres	55 A	M	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	1. Evaluación y entrega de resultados de PAP	P	<input checked="" type="checkbox"/>	R	N	88141
	89526224						<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	2.	P	D	R		
							<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	3.	P	D	R		

Cuando el resultado es anormal (positivo)

En el ítem Diagnóstico motivo de consulta y/o actividad de salud

- En el 1º casillero registre Evaluación y entrega de resultados de PAP.
- En el 2º casillero registre cualquiera de los posibles resultados siguientes:
 - Células escamosas atípicas de significado indeterminado (ASCUS) (R876)
 - Células glandulares atípicas (AGC) (R876)
 - Lesión Intraepitelial de Bajo Grado (LIEB) o Displasia cervical leve o NIC I (N870)

- Lesión Intraepitelial de Alto Grado LIEAG o Displasia cervical moderada o NIC II (N871)
- Lesión Intraepitelial de Alto Grado LIEAG o Displasia cervical severa o NIC III (N872)
- Cáncer in situ del cuello uterino no especificada (D069)

En el ítem Tipo de diagnóstico

- En el 1º casillero marque "D" de diagnóstico definitivo.

En el ítem Lab

- En el 1º casillero registre "A" de resultado anormal (resultado positivo).

DÍA	H.C./F.F.	FINANC. DE SALUD	PERTE-NENCIA ÉTNICA	DISTRITO DE PROCEDENCIA	EDAD	S E X O	ES TA BLE	SER VI CIO	DIAGNÓSTICO MOTIVO DE CONSULTA Y/O ACTIVIDAD DE SALUD	TIPO DE DIAGNÓSTICO			LAB	CÓDIGO CIE / CPT
	DOCUMENTO DE IDENTIDAD									P	D	R		
9	97565	2	80	San Martín de Porres	55 A	M	N	N	1. Evaluación y entrega de resultados de PAP	P	D	R	A	88141
	89526224						C	C	2. Displasia cervical leve	P	D	R		N870
							R	R	3.	P	D	R		

Persona Examinada con Inspección Visual con Ácido Acético (IVAA)

Definición Operacional.- Son mujeres a las que se realiza el examen de Inspección Visual con Ácido Acético. El IVAA se tomará a las mujeres de 30 a 49 años, cada 03 años, siempre y cuando todos los resultados sean normales.

Resultado de la Inspección Visual con Acético

Cuando el resultado es normal

En el ítem Diagnóstico motivo de consulta y/o actividad de salud

- En el 1º casillero registre Inspección Visual con Ácido Acético.

En el ítem Tipo de diagnóstico

- En el 1º casillero marque "D" de diagnóstico definitivo.

En el ítem Lab

- En el 1º casillero registre "N" cuando el resultado es normal y "A" cuando el resultado es anormal (positivo).

DÍA	H.C./F.F.	FINANC. DE SALUD	PERTE-NENCIA ÉTNICA	DISTRITO DE PROCEDENCIA	EDAD	S E X O	ES TA BLE	SER VI CIO	DIAGNÓSTICO MOTIVO DE CONSULTA Y/O ACTIVIDAD DE SALUD	TIPO DE DIAGNÓSTICO			LAB	CÓDIGO CIE / CPT
	DOCUMENTO DE IDENTIDAD									P	D	R		
9	97565	2	80	San Martín de Porres	35 A	M	N	N	1. Inspección visual con ácido acético	P	D	R	N	88141.01
	89526224						C	C	2.	P	D	R		
							R	R	3.	P	D	R		

Cuando la IVAA es realizada a una gestante, registre la clave "G" en el siguiente casillero de Lab

Cuando el resultado es anormal

Se registrará de la siguiente manera:

En el ítem Diagnóstico motivo de consulta y/o actividad de salud

- En el 1º casillero registre Inspección Visual con Ácido Acético.
- En el 2º casillero registre "RF" referencia, si no cuenta con capacidad resolutive.

En el ítem Tipo de diagnóstico

- En el 1º casillero marque "D" de diagnóstico definitivo.

En el ítem Lab:

- En el 1º casillero registre “A” cuando el resultado del examen es anormal.
- En el 2º casillero registre “RF” referencia, si el establecimiento de salud no cuenta con capacidad resolutive.

DÍA	H.C./F.F.	FINANC. DE SALUD	PERTE-NENCIA ÉTNICA	DISTRITO DE PROCEDENCIA	EDAD	S E X O	ES TA BLE	SER VI CIO	DIAGNÓSTICO MOTIVO DE CONSULTA Y/O ACTIVIDAD DE SALUD	TIPO DE DIAGNÓSTICO			LAB	CÓDIGO CIE / CPT
	DOCUMENTO DE IDENTIDAD									P	D	R		
9	97565	2	80	San Martín de Porres	35 A	M	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	1. Inspección Visual con ácido acético	P	<input checked="" type="checkbox"/>	R	A	88141.01
	89526224						<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	2.	P	D	R	RF	
							<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	3.	P	D	R		

Persona Examinada con detección molecular de Virus de Papiloma Humano (VPH)

Definición Operacional.- Son mujeres a las que se realiza el examen de detección molecular de Virus de Papiloma Humano (VPH). El VPH se tomará a las mujeres de 30 a 49 años, cada 05 años, siempre y cuando todos los resultados sean normales.

Se registrará de la siguiente manera:

En el ítem Diagnóstico motivo de consulta y/o actividad de salud

- En el 1º casillero, registre Detección de VPH

En el ítem Tipo de diagnóstico

- En el 1º casillero marque "D" de diagnóstico definitivo.

En el ítem Lab:

- En el 1º casillero registre “1” cuando la toma de muestra lo toma el Personal de Salud o “2” cuando la muestra lo toma la paciente.

DÍA	H.C./F.F.	FINANC. DE SALUD	PERTE-NENCIA ÉTNICA	DISTRITO DE PROCEDENCIA	EDAD	S E X O	ES TA BLE	SER VI CIO	DIAGNÓSTICO MOTIVO DE CONSULTA Y/O ACTIVIDAD DE SALUD	TIPO DE DIAGNÓSTICO			LAB	CÓDIGO CIE / CPT
	DOCUMENTO DE IDENTIDAD									P	D	R		
9	97565	2	80	San Martín de Porres	35 A	M	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	1. Toma de muestra para Detección de VPH	P	<input checked="" type="checkbox"/>	R	2	87621
	89526224						<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	2.	P	D	R		
							<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	3.	P	D	R		

Resultado de la detección molecular de Virus de Papiloma Humano (VPH)

Cuando el resultado es normal

En el ítem: Diagnóstico motivo de consulta y/o actividad de salud

- En el 1º casillero registre Resultado de detección molecular de VPH.

En el ítem Tipo de diagnóstico

- En el 1º casillero marque "D" de diagnóstico definitivo.

En el ítem Lab

- En el 1º casillero registre “N” de resultado normal.

DÍA	H.C./F.F.	FINANC. DE SALUD	PERTE-NENCIA ÉTNICA	DISTRITO DE PROCEDENCIA	EDAD	S E X O	ES TA BLE	SER VI CIO	DIAGNÓSTICO MOTIVO DE CONSULTA Y/O ACTIVIDAD DE SALUD	TIPO DE DIAGNÓSTICO			LAB	CÓDIGO CIE / CPT
	DOCUMENTO DE IDENTIDAD									P	D	R		
9	97565	2	80	San Martín de Porres	35 A	M	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	1. Resultado de detección molecular VPH	P	<input checked="" type="checkbox"/>	R	N	87621
	89526224						<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	2.	P	D	R		
							<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	3.	P	D	R		

Cuando el resultado es anormal (positivo)

En el ítem: Diagnóstico motivo de consulta y/o actividad de salud.

- En el 1º casillero registre Resultado de detección molecular de VPH.
- En el 2º casillero registre Infección por virus de papiloma humano.

En el ítem Tipo de diagnóstico

- En el 1º casillero marque "D" de diagnóstico definitivo.

En el ítem Lab

- En el 1º casillero registre "A" de resultado anormal (positivo).

DÍA	H.C./F.F.	FINANC. DE SALUD	PERTE-NENCIA ÉTNICA	DISTRITO DE PROCEDENCIA	EDAD	S E X O	ES TA BLE	SER VI CIO	DIAGNÓSTICO MOTIVO DE CONSULTA Y/O ACTIVIDAD DE SALUD	TIPO DE DIAGNÓSTICO			LAB	CÓDIGO CIE / CPT
	DOCUMENTO DE IDENTIDAD									P	D	R		
9	97565	2	80	San Martín de Porres	35 A	M	N	N	1. Resultado de detección molecular VPH	P	D	R	A	87621
	89526224								2. Infección por virus de papiloma humano	P	D	R		B977
									3.	P	D	R		

MUJER TAMIZADA EN CÁNCER DE MAMA
Definición Operacional.- Son las mujeres a quienes se realiza procedimientos para el tamizaje de cáncer de mama, estos incluyen:

Examen Clínico de Mamas (ECM) en aquellas de 40 a 69 años, cada año.

Mamografía bilateral en mujeres de 50 a 69 años, cada 3 años.

La detección precoz con Biopsia por Aspiración y Biopsia por Aspiración con Aguja Fina (BAAF) cuando se detecta una masa tumoral mamaria ya sea por ECM o por mamografía/ecografía aunque no sea palpable, no es un procedimiento de tamizaje pero se acopla en este acápite por la cercanía a los otros procedimientos.

Mujer Tamizada con Examen clínico de mama
Cuando el resultado del examen es normal

En el ítem Diagnóstico motivo de consulta y/o actividad de salud

- En el 1º casillero registre Examen clínico de mama

En el ítem Tipo de diagnóstico

- En el 1º casillero marque "D" de diagnóstico definitivo.

En el ítem Lab

- En el 1º casillero registre "N" cuando el resultado es normal.

DÍA	H.C./F.F.	FINANC. DE SALUD	PERTE-NENCIA ÉTNICA	DISTRITO DE PROCEDENCIA	EDAD	S E X O	ES TA BLE	SER VI CIO	DIAGNÓSTICO MOTIVO DE CONSULTA Y/O ACTIVIDAD DE SALUD	TIPO DE DIAGNÓSTICO			LAB	CÓDIGO CIE / CPT
	DOCUMENTO DE IDENTIDAD									P	D	R		
9	97565	2	80	San Martín de Porres	48 A	M	N	N	1. Examen clínico de mama	P	D	R	N	Z123
	89526224								2.	P	D	R		
									3.	P	D	R		

Cuando el resultado del examen es anormal (positivo)

En el ítem Diagnóstico motivo de consulta y/o actividad de salud

- En el 1º casillero registre Examen de mama
- En el 2º casillero registre el diagnóstico encontrado durante el examen.

En el ítem Tipo de diagnóstico

- En el 1º casillero marque "D" de diagnóstico definitivo.

En el ítem Lab

- En el 1º casillero registre "A" cuando el resultado es anormal (positivo).
- Cuando el establecimiento de salud no puede resolver el caso, se debe referir y anotar "RF" en Lab.

DÍA	H.C./F.F.	FINANC. DE SALUD	PERTE-NENCIA ÉTNICA	DISTRITO DE PROCEDENCIA	EDAD	S E X O	ES TA BLE	SER VI CIO	DIAGNÓSTICO MOTIVO DE CONSULTA Y/O ACTIVIDAD DE SALUD	TIPO DE DIAGNÓSTICO			LAB	CÓDIGO CIE / CPT
	DOCUMENTO DE IDENTIDAD									P	D	R		
9	97565	2	80	San Martín de Porres	48 A	M	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	1. Examen clínico de mama	P	<input checked="" type="checkbox"/>	R	A	Z123
	89526224						<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	2. Nódulo en mama	P	<input checked="" type="checkbox"/>	R	RF	N63X
							<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	3.	P	D	R		

Mujer tamizada con Mamografía Bilateral

Se registrará de la siguiente manera:

En el ítem Diagnóstico motivo de consulta y/o actividad de salud

- En el 1º casillero registre Mamografía bilateral de tamizaje.

En el ítem Tipo de diagnóstico

- En el 1º casillero marque "D" de diagnóstico definitivo.

En el ítem Lab:

- Cuando el EESS no cuenta con mamógrafo, se debe referir y anotar "RF" en Lab.

DÍA	H.C./F.F.	FINANC. DE SALUD	PERTE-NENCIA ÉTNICA	DISTRITO DE PROCEDENCIA	EDAD	S E X O	ES TA BLE	SER VI CIO	DIAGNÓSTICO MOTIVO DE CONSULTA Y/O ACTIVIDAD DE SALUD	TIPO DE DIAGNÓSTICO			LAB	CÓDIGO CIE / CPT
	DOCUMENTO DE IDENTIDAD									P	D	R		
9	97565	2	80	San Martín de Porres	55 A	M	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	1. Mamografía bilateral de tamizaje	P	<input checked="" type="checkbox"/>	R	RF	77057
	89526224						<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	2.	P	D	R		
							<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	3.	P	D	R		

Cuando el establecimiento de salud no cuenta con mamógrafo, registre la referencia en Lab

Mujer con Mamografía durante el tratamiento o post tratamiento

Se registra la mamografía unilateral o bilateral en casos que la paciente se encuentra en tratamiento o controles post tratamiento.

Se registrará de la siguiente manera:

En el ítem Diagnóstico motivo de consulta y/o actividad de salud

- En el 1º casillero registre alguna de las posibilidades siguientes:
 Mamografía unilateral (77055)
 Mamografía bilateral (77056)

En el ítem Tipo de diagnóstico

- En el 1º casillero marque "D" de diagnóstico definitivo.

En el ítem Lab: No aplica ningún registro.

DÍA	H.C./F.F.	FINANC. DE SALUD	PERTE-NENCIA ÉTNICA	DISTRITO DE PROCEDENCIA	EDAD	S E X O	ES TA BLE	SER VI CIO	DIAGNÓSTICO MOTIVO DE CONSULTA Y/O ACTIVIDAD DE SALUD	TIPO DE DIAGNÓSTICO			LAB	CÓDIGO CIE / CPT
	DOCUMENTO DE IDENTIDAD									P	D	R		
9	97565	2	80	San Martín de Porres	65 A	M	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	1. Mamografía unilateral	P	<input checked="" type="checkbox"/>	R		77055
	89526224						<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	2.	P	D	R		
							<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	3.	P	D	R		

Resultados de mamografía (tamizaje, tratamiento y control)

Este registro corresponde realizar al Profesional de la Salud que cuenta con los resultados de la mamografía.

En el ítem Diagnóstico motivo de consulta y/o actividad de salud

- En el 1º casillero registre Entrega de resultado de Mamografía:
Unilateral (77055)
Bilateral (77056).
Tamizaje (77057)

En el ítem tipo de diagnóstico

- En el 1º casillero marque "D" de diagnóstico definitivo.

En el ítem Lab:

- En el 1º casillero registre la categoría de evaluación BI-RADS (*Breast Imaging Reporting and Data System*):
0 = Evaluación adicional (BI RADS 0)
1 = Negativa (BI RADS 1)
2 = Benigna (BI RADS 2)
3 = Probablemente benigna (BI RADS 3)
4 = Anormalidad sospechosa (BI RADS 4)
5 = Altamente sugestiva de malignidad (BI RADS 5)
6 = Malignidad conocida (Bi RADS 6)

DÍA	H.C./F.F.	FINANC. DE SALUD	PERTE-NENCIA ÉTNICA	DISTRITO DE PROCEDENCIA	EDAD	S E X O	ES TA BLE	SER VI CIO	DIAGNÓSTICO MOTIVO DE CONSULTA Y/O ACTIVIDAD DE SALUD	TIPO DE DIAGNÓSTICO			LAB	CÓDIGO CIE / CPT
	DOCUMENTO DE IDENTIDAD									P	D	R		
9	97565	2	80	San Martín de Porres	68 A	M	N	N	1. Entrega de resultado de Mamografía bilateral	P	<input checked="" type="checkbox"/>	R	4	77057
	89526224						<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	2.	P	D	R		
							R	R	3.	P	D	R		

PERSONA TAMIZADA EN CANCER DE COLON-RECTO

Definición Operacional.- Son las personas de 50 a 75 años a las que se les realiza procedimientos para el tamizaje de cáncer de colon-recto, esto incluyen el examen de sangre oculta en heces a cargo de los establecimientos de salud con población asignada (I-1 a I-4 y II-1).

Persona con examen de sangre oculta en heces

Se registrará de la siguiente manera:

En el ítem Diagnóstico motivo de consulta y/o actividad de salud

- En el 1º casillero registre Determinación de sangre oculta en heces.

En el ítem Tipo de Diagnóstico

- En el 1º casillero marque "D" de diagnóstico definitivo.

En el ítem Lab: No aplica ningún registro.

DÍA	H.C./F.F.	FINANC. DE SALUD	PERTE-NENCIA ÉTNICA	DISTRITO DE PROCEDENCIA	EDAD	S E X O	ES TA BLE	SER VI CIO	DIAGNÓSTICO MOTIVO DE CONSULTA Y/O ACTIVIDAD DE SALUD	TIPO DE DIAGNÓSTICO			LAB	CÓDIGO CIE / CPT
	DOCUMENTO DE IDENTIDAD									P	D	R		
9	84565	2	80	San Martín de Porres	55 A	M	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	1. Determinación sangre oculta en heces	P	<input checked="" type="checkbox"/>	R		82270
	89526224						<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	2.	P	D	R		
							R	R	3.	P	D	R		

Resultado de examen de sangre oculta en heces

En el ítem: Diagnóstico motivo de consulta y/o actividad de salud

- En el 1º casillero registre Entrega de resultado de sangre oculta en heces.

En el ítem Tipo de diagnóstico

- En el 1º casillero marque "D" para el diagnóstico definitivo.

En el ítem Lab

- En el 1º casillero registre "N" cuando el resultado sea normal y "A" cuando el resultado es anormal (positivo).

DÍA	H.C./F.F.	FINANC. DE SALUD	PERTE-NENCIA ÉTNICA	DISTRITO DE PROCEDENCIA	EDAD	S E X O	ES TA BLE	SER VI CIO	DIAGNÓSTICO MOTIVO DE CONSULTA Y/O ACTIVIDAD DE SALUD	TIPO DE DIAGNÓSTICO			LAB	CÓDIGO CIE / CPT
	DOCUMENTO DE IDENTIDAD									P	D	R		
9	84565	2	80	San Martín de Porres	55 A	M	N	N	1. Entrega de resultados de sangre oculta en heces	P	D	R	A	82270
	89526224								2.	P	D	R		
									3.	P	D	R		

VARON TAMIZADO EN CÁNCER DE PROSTATA

Definición Operacional.- Son las varones a quienes se realiza procedimientos para el tamizaje de cáncer de próstata, esto incluye el tacto rectal (TR) en aquellas de 50 a 70 años desarrollado a cargo del médico del establecimiento de salud con población asignada (I-1 a I-4 y II-1)

Examen de tacto rectal

Se registrará de la siguiente manera:

En el ítem Diagnóstico motivo de consulta y/o actividad de salud

- En el 1º casillero registre Tacto rectal

En el ítem Tipo de diagnóstico

- En el 1º casillero marque "D" de diagnóstico definitivo

En el ítem Lab

- En el 1º casillero registre "N" cuando es normal y "A" cuando sea anormal.

DÍA	H.C./F.F.	FINANC. DE SALUD	PERTE-NENCIA ÉTNICA	DISTRITO DE PROCEDENCIA	EDAD	S E X O	ES TA BLE	SER VI CIO	DIAGNÓSTICO MOTIVO DE CONSULTA Y/O ACTIVIDAD DE SALUD	TIPO DE DIAGNÓSTICO			LAB	CÓDIGO CIE / CPT
	DOCUMENTO DE IDENTIDAD									P	D	R		
9	22641	2	80	Huaraz	52 A	M	N	N	1. Examen de tacto rectal	P	D	R	A	Z125
	26895224								2. Dosaje antígeno prostático	P	D	R		84152
									3.	P	D	R		

Cuando no se pueden realizar los exámenes que corresponden, registre RF en el siguiente Lab.

Resultado de Dosaje Antígeno Prostático

En el ítem: Diagnóstico motivo de consulta y/o actividad de salud

- En el 1º casillero registre Entrega de resultado de PSA.

En el ítem Tipo de diagnóstico

- En el 1º casillero marque "D" para el diagnóstico definitivo.

En el ítem Lab

- En el 1º casillero registre "N" cuando el resultado sea normal y "A" cuando el resultado es anormal (positivo).

DÍA	H.C./F.F.	FINANC. DE SALUD	PERTE-NENCIA ÉTNICA	DISTRITO DE PROCEDENCIA	EDAD	S E X O	ES TA BLE	SER VI CIO	DIAGNÓSTICO MOTIVO DE CONSULTA Y/O ACTIVIDAD DE SALUD	TIPO DE DIAGNÓSTICO			LAB	CÓDIGO CIE / CPT
	DOCUMENTO DE IDENTIDAD									P	D	R		
9	22641	2	80	Huaraz	52 A	M	N	N	1. Evaluación y entrega de resultados de PSA	P	D	R	A	84152
	26895224								2.	P	D	R		
									3.	P	D	R		

PERSONA TAMIZADA EN CANCER DE PIEL.

Definición Operacional.- Son las personas de 18 a más años a las que se les realiza evaluación médica preventiva para la identificación de factores de riesgo de cáncer de piel.

Examen cutáneo completo

Se registrará de la siguiente manera:

En el ítem Diagnóstico motivo de consulta y/o actividad de salud

- En el 1º casillero registre Examen cutáneo completo
- En el 2º casillero registre la lesión pre cancerosa o diagnóstico de cáncer de piel.

En el ítem Tipo de diagnóstico

- En el 1º casillero marque "D" de diagnóstico definitivo.
- En el 2º casillero marque "P" presuntivo o "D" definitivo, según sea el caso.

En el ítem Lab

- En el 1º casillero registre "N" cuando el examen es normal y "A" cuando sea anormal.

DÍA	H.C./F.F.	FINANC. DE SALUD	PERTE-NENCIA ÉTNICA	DISTRITO DE PROCEDENCIA	EDAD	S E X O	ES TA BLE	SER VI CIO	DIAGNÓSTICO MOTIVO DE CONSULTA Y/O ACTIVIDAD DE SALUD	TIPO DE DIAGNÓSTICO			LAB	CÓDIGO CIE / CPT
	DOCUMENTO DE IDENTIDAD									P	D	R		
9	17569	2	80	Bellavista	65 A	M	N	N	1. Examen cutáneo completo	P	D	R	A	Z128
	48889526								2. Leucoplasia oral	P	D	R		K132
									3.	P	D	R		

Si el examen cutáneo completo es normal, basta con registrar los datos de la primera fila.

MANEJO DE LESIONES PRE MALIGNAS DE CANCER DE CUELLO UTERINO

Mujer examinada con colposcopia

Definición Operacional: Es toda aquella mujer con prioridad de 30 a 64 años, quien como parte de la consulta médica ginecológica y que con fines de detección y diagnóstico de lesiones pre malignas es examinada mediante estudio colposcópico, el cual permite la magnificación visual del Cuello Uterino.

El estudio colposcópico se realizará en los consultorios de ginecología del establecimiento de salud que cuenten con el equipamiento según regiones priorizadas, utilizando material médico y equipamiento médico como colposcopio y será brindado por el profesional de la salud entrenado, utilizando 15 a 20 minutos por cada paciente; si fuera el caso necesario se procederá a la toma de biopsia para el estudio patológico respectivo.

En el ítem Diagnóstico motivo de consulta y/o actividad de salud

- En el 1º casillero registre el tipo de colposcopia realizada:
 Colposcopia (57452)
 Colposcopia con biopsia de cérvix (57455)
 Colposcopia con curetaje endocervical (57456)

En el ítem Tipo de diagnóstico

- En el 1º casillero marque "D" de diagnóstico definitivo.

En el ítem Lab

- En el 1º casillero registre
N = Cuando el examen sea normal
A = Cuando el examen es anormal.

DÍA	H.C./F.F.	FINANC. DE SALUD	PERTE-NENCIA ÉTNICA	DISTRITO DE PROCEDENCIA	EDAD	S E X O	ES TA BLE	SER VI CIO	DIAGNÓSTICO MOTIVO DE CONSULTA Y/O ACTIVIDAD DE SALUD	TIPO DE DIAGNÓSTICO			LAB	CÓDIGO CIE / CPT
	DOCUMENTO DE IDENTIDAD									P	D	R		
9	97565	2	80	San Martín de Porres	38	M	N	N	1. Colposcopia	P	D	R	N	57452
	89526224						C	C	2.	P	D	R		
							R	R	3.	P	D	R		

En la colposcopia con resultado anormal, registre colposcopia con biopsia de cérvix (57455) o colposcopia con curetaje endocervical (57456)

Atención de la paciente con lesiones pre malignas de cuello uterino con ablación

Definición Operacional.- También llamada criocirugía o terapia ablativa, es un tratamiento mínimamente invasivo que usa temperaturas por debajo de 0 grados, para congelar y destruir tejido pre neoplásico. En mujeres entre 30 y 49 años cuya detección molecular de VPH o IVAA son positivos, realizado en un establecimiento de salud del primer nivel de atención u hospital con población asignada.

La crioterapia, consiste en la destrucción del tejido mediante la aplicación directa de frío intenso con nitrógeno líquido (menos 196°C). Tiene la ventaja de que se hace sin anestesia, es indolora, no requiere una preparación especial de la paciente y el procedimiento se puede realizar en consultorio médico. Se puede utilizar en el tratamiento de displasia moderada y grave (NIC 2 y NIC 3).

En el ítem Diagnóstico motivo de consulta y/o actividad de salud

- En el 1º casillero registre el diagnóstico que motivó el tratamiento de crioterapia: Lesión Intraepitelial de Alto Grado (IVAA +) o Infección por VPH.
- En el 2º casillero registre el procedimiento de tratamiento (crioterapia)

En el ítem Tipo de diagnóstico

- En el 1º casillero marque "R" de diagnóstico repetido.
- En el 2º casillero marque "D" de diagnóstico definitivo.

DÍA	H.C./F.F.	FINANC. DE SALUD	PERTE-NENCIA ÉTNICA	DISTRITO DE PROCEDENCIA	EDAD	S E X O	ES TA BLE	SER VI CIO	DIAGNÓSTICO MOTIVO DE CONSULTA Y/O ACTIVIDAD DE SALUD	TIPO DE DIAGNÓSTICO			LAB	CÓDIGO CIE / CPT
	DOCUMENTO DE IDENTIDAD									P	D	R		
9	97565	2	80	San Martín de Porres	45	M	N	N	1. Lesión Intraepitelial de Alto Grado	P	D	R		N872
	89526224						C	C	2. Crioterapia	P	D	R		57511
							R	R	3.	P	D	R		

Atención de pacientes con lesiones pre malignas de cuello uterino con tratamiento escisional

Definición Operacional.- Se define como procedimiento de escisión: conización, procedimiento de escisión electro quirúrgica con asa (ingles *LEEP*) y procedimiento de escisión electro quirúrgica de zona de transformación con asa grande (ingles *LLETZ*). Estos dos últimos denominados procedimientos de radiofrecuencia.

Mujeres entre 30 y 49 años cuyo examen de detección molecular, colposcopia, IVAA o PAP son positivos y que están en un establecimiento de salud donde cuenta con la capacidad resolutive para el procedimiento de escisión, o estando en un establecimiento de salud sin capacidad no cumple con los criterios para una terapia ablativa y debe ser referida a uno que cuente con la capacidad resolutive para la terapia escisional.

En el ítem Diagnóstico motivo de consulta y/o actividad de salud

- En el 1º casillero registre el diagnóstico que genera el tratamiento escisional
 Displasia cervical moderada (N871)
 Infección por VPH no tributaria a crioterapia (B977)
- En el 2º casillero registre el procedimiento Cono Leep (ablación electroquirúrgica) o Conización del cérvix.

En el ítem Tipo de diagnóstico

- En el 1º casillero marque "R" de diagnóstico repetido.
- En el 2º casillero marque "D" de diagnóstico definitivo.

En el ítem Lab: No aplica en el presente ejemplo.

DÍA	H.C./F.F.	FINANC. DE SALUD	PERTE-NENCIA ÉTNICA	DISTRITO DE PROCEDENCIA	EDAD	S E X O	ES TA BLE	SER VI CIO	DIAGNÓSTICO MOTIVO DE CONSULTA Y/O ACTIVIDAD DE SALUD	TIPO DE DIAGNÓSTICO			LAB	CÓDIGO CIE / CPT
	DOCUMENTO DE IDENTIDAD									P	D	R		
9	97565	2	80	San Martín de Porres	42 A	M	M	M	1. Displasia cervical moderada	P	D	R		N871
	89526224						C	C	2. Cono Leep	P	D	R		57522
							R	R	3.	P	D	R		

PROCEDIMIENTOS PARA EL DIAGNOSTICO DE CÁNCER

En este acápite se consideran los principales procedimientos de diagnóstico que el médico podrá elegir por cada tipo de cáncer: biopsia de cérvix, biopsia de mama, biopsia de próstata, biopsia de colon, biopsia de recto, biopsia de estómago, biopsia de piel, biopsia hepática, biopsia de ganglios.

Persona atendida con Procedimiento de Biopsia de cuello uterino

En el ítem Diagnóstico motivo de consulta y/o actividad de salud

- En el 1º casillero registre toma de biopsia de cérvix.

En el ítem Tipo de diagnóstico

En el 1º casillero marque "D" de diagnóstico definitivo

DÍA	H.C./F.F.	FINANC. DE SALUD	PERTE-NENCIA ÉTNICA	DISTRITO DE PROCEDENCIA	EDAD	S E X O	ES TA BLE	SER VI CIO	DIAGNÓSTICO MOTIVO DE CONSULTA Y/O ACTIVIDAD DE SALUD	TIPO DE DIAGNÓSTICO			LAB	CÓDIGO CIE / CPT
	DOCUMENTO DE IDENTIDAD									P	D	R		
9	97565	2	80	San Martín de Porres	42 A	M	M	M	1. Toma de biopsia de cérvix	P	D	R		57500
	89526224						C	C	2.	P	D	R		
							R	R	3.	P	D	R		

Persona atendida con Procedimiento de Biopsia de mama

Definición Operacional.- Son las mujeres referidas con masa tumoral palpable en mama detectada mediante examen clínico y/o mujeres con masa tumoral no palpable detectadas por mamografía/ecografía o biopsia por aspiración con aguja fina (BAAF) positiva, a las que se les realiza biopsia por trucut.

En el ítem Diagnóstico motivo de consulta y/o actividad de salud

- En el 1º casillero registre el tipo de biopsia mamaria elegida:
 Biopsia percutánea de mama con aguja trocar, sin guía de imágenes (19100)
 Biopsia percutánea de mama con imágenes (19102)

En el ítem Tipo de diagnóstico

En el 1º casillero marque "D" de diagnóstico definitivo

DÍA	H.C./F.F.	FINANC. DE SALUD	PERTE-NENCIA ÉTNICA	DISTRITO DE PROCEDENCIA	EDAD	S E X O	ES TA BLE	SER VI CIO	DIAGNÓSTICO MOTIVO DE CONSULTA Y/O ACTIVIDAD DE SALUD	TIPO DE DIAGNÓSTICO			LAB	CÓDIGO CIE / CPT
	DOCUMENTO DE IDENTIDAD									P	D	R		
9	97565	2	80	San Martín de Porres	55 A	M	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	1. Toma de Biopsia mamaria con imágenes.	P	<input checked="" type="checkbox"/>	R		19102
	89526224						<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	2.	P	D	R		
							<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	3.	P	D	R		

En el ítem Diagnóstico motivo de consulta y/o actividad de salud

- En el 1º casillero registre toma de Biopsia de mama con aguja trocar, sin guía de imágenes.

En el ítem Tipo de diagnóstico

- En el 1º casillero marque "D" de diagnóstico definitivo.

DÍA	H.C./F.F.	FINANC. DE SALUD	PERTE-NENCIA ÉTNICA	DISTRITO DE PROCEDENCIA	EDAD	S E X O	ES TA BLE	SER VI CIO	DIAGNÓSTICO MOTIVO DE CONSULTA Y/O ACTIVIDAD DE SALUD	TIPO DE DIAGNÓSTICO			LAB	CÓDIGO CIE / CPT
	DOCUMENTO DE IDENTIDAD									P	D	R		
9	97565	2	80	San Martín de Porres	65 A	M	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	1. Toma de Biopsia mama con aguja trocar, sin guía de imágenes	P	<input checked="" type="checkbox"/>	R		19100
	89526224						<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	2.	P	D	R		
							<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	3.	P	D	R		

Persona atendida con Procedimiento de Biopsia de próstata

Definición Operacional.- Son los varones referidos con masa tumoral palpable en próstata mediante examen clínico/ecografía, PSA positivo, a los que se les realiza biopsia con guía ecográfica.

En el ítem Diagnóstico motivo de consulta y/o actividad de salud

- En el 1º casillero el procedimiento de toma de biopsia prostática

En el ítem Tipo de diagnóstico

- En el 1º casillero marque "D" de diagnóstico definitivo.

En el ítem Lab: No aplica cuando el registro corresponde a indicación médica.

DÍA	H.C./F.F.	FINANC. DE SALUD	PERTE-NENCIA ÉTNICA	DISTRITO DE PROCEDENCIA	EDAD	S E X O	ES TA BLE	SER VI CIO	DIAGNÓSTICO MOTIVO DE CONSULTA Y/O ACTIVIDAD DE SALUD	TIPO DE DIAGNÓSTICO			LAB	CÓDIGO CIE / CPT
	DOCUMENTO DE IDENTIDAD									P	D	R		
9	97565	2	80	San Martín de Porres	58 A	M	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	1. Toma de Biopsia de próstata	P	<input checked="" type="checkbox"/>	R		55700
	89526224						<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	2.	P	D	R		
							<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	3.	P	D	R		

Persona atendida con Procedimiento de Biopsia de colón-recto

Definición Operacional.- Son las personas con examen de sangre oculta en heces positivo, a las que se les refiere para una endoscopia baja en la que se toma biopsia de lesiones con sospecha de cáncer.

En el ítem Diagnóstico motivo de consulta y/o actividad de salud

- En el 1º casillero registre el procedimiento de colonoscopia

En el ítem Tipo de diagnóstico

- En el 1º casillero marque “D” de diagnóstico repetido.

En el ítem Lab

- En el 1º casillero registre con “N” cuando el resultado del examen es normal y “A” cuando sea anormal.

DÍA	H.C./F.F.	FINANC. DE SALUD	PERTE-NENCIA ÉTNICA	DISTRITO DE PROCEDENCIA	EDAD	S E X O	ES TA BLE	SER VI CIO	DIAGNÓSTICO MOTIVO DE CONSULTA Y/O ACTIVIDAD DE SALUD	TIPO DE DIAGNÓSTICO			LAB	CÓDIGO CIE / CPT
	DOCUMENTO DE IDENTIDAD									P	D	R		
9	97565	2	80	San Martín de Porres	65 A	M	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	1. Colonoscopia diagnóstica	P	<input checked="" type="checkbox"/>	R	N	44388
	89526224						<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	2	P	D	R		
							<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	3.	P	D	R		

Dependiendo del caso, se puede registrar Colonoscopia diagnóstica (44388) o Colonoscopia con biopsia (44389).

Persona atendida con Procedimiento de Biopsia de estómago

Definición Operacional.- Son las personas con molestias gástricas, antecedentes familiares y otros criterios de sospecha, a las que se les refiere para una endoscopia alta en la que se toma biopsia de lesiones con sospecha de cáncer.

En el ítem Diagnóstico motivo de consulta y/o actividad de salud

- En el 1º casillero registre el procedimiento de endoscopia alta.
- En el 2º casillero registre biopsia de estómago

En el ítem Tipo de diagnóstico

- En el 1º y 2º casillero marque “D” de diagnóstico definitivo.

DÍA	H.C./F.F.	FINANC. DE SALUD	PERTE-NENCIA ÉTNICA	DISTRITO DE PROCEDENCIA	EDAD	S E X O	ES TA BLE	SER VI CIO	DIAGNÓSTICO MOTIVO DE CONSULTA Y/O ACTIVIDAD DE SALUD	TIPO DE DIAGNÓSTICO			LAB	CÓDIGO CIE / CPT
	DOCUMENTO DE IDENTIDAD									P	D	R		
9	97565	2	80	San Martín de Porres	50 A	M	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	1. Endoscopia gastrointestinal alta	P	<input checked="" type="checkbox"/>	R		43234
	89526224						<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	2. Biopsia de estómago	P	<input checked="" type="checkbox"/>	R		43600
							<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	3.	P	D	R		

Persona atendida con Procedimiento de Biopsia de piel

Definición Operacional.- Son las personas que presentan una lesión dérmica con características de sospecha de cáncer a los que se les realiza biopsia.

En el ítem: Diagnóstico motivo de consulta y/o actividad de salud

- En el 1º casillero el procedimiento de toma de biopsia de piel

En el ítem Tipo de diagnóstico

- En el 1º casillero marque “D” de diagnóstico definitivo.



DÍA	H.C./F.F.	FINANC. DE SALUD	PERTE-NENCIA ÉTNICA	DISTRITO DE PROCEDENCIA	EDAD	S E X O	ES TA BLE	SER VI CIO	DIAGNÓSTICO MOTIVO DE CONSULTA Y/O ACTIVIDAD DE SALUD	TIPO DE DIAGNÓSTICO			LAB	CÓDIGO CIE / CPT
	DOCUMENTO DE IDENTIDAD									P	D	R		
9	97565	2	80	San Martín de Porres	25 A	M	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	1. Biopsia de piel	P	<input checked="" type="checkbox"/>	R		11100
	89526224						<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	2.	P	D	R		
							<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	3.	P	D	R		

Persona atendida con Procedimiento de Biopsia Pulmonar

Definición Operacional.- Son las personas referidas con sospecha de cáncer pulmonar a los que se les realiza toracotomía con biopsia diagnóstica de infiltrado pulmonar; o toracotomía con biopsia diagnóstica de nódulos o masa pulmonar.

En el ítem Diagnóstico motivo de consulta y/o actividad de salud

- En el 1º casillero registre el procedimiento de toracotomía con biopsia diagnóstica de infiltrado pulmonar (32096); o toracotomía con biopsia diagnóstica de nódulo o masa pulmonar (32097).

En el ítem Tipo de diagnóstico

- En el 1º casillero marque "D" de diagnóstico presuntivo.

DÍA	H.C./F.F.	FINANC. DE SALUD	PERTE-NENCIA ÉTNICA	DISTRITO DE PROCEDENCIA	EDAD	S E X O	ES TA BLE	SER VI CIO	DIAGNÓSTICO MOTIVO DE CONSULTA Y/O ACTIVIDAD DE SALUD	TIPO DE DIAGNÓSTICO			LAB	CÓDIGO CIE / CPT
	DOCUMENTO DE IDENTIDAD									P	D	R		
9	97565	2	80	San Martín de Porres	38 A	M	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	1. Toracotomía con biopsia de infiltrado pulmonar	P	<input checked="" type="checkbox"/>	R		32096
	89526224						<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	2.	P	D	R		
							<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	3.	P	D	R		

Persona atendida con Procedimiento de Biopsia de hígado

Definición Operacional.- Son las personas referidas con sospecha de cáncer de hígado a los que se les realiza biopsia con guía ecográfica.

En el ítem Diagnóstico motivo de consulta y/o actividad de salud

- En el 1º casillero registre el procedimiento de biopsia de hígado.

En el ítem Tipo de diagnóstico

- En el 1º casillero marque "D" de diagnóstico presuntivo.

DÍA	H.C./F.F.	FINANC. DE SALUD	PERTE-NENCIA ÉTNICA	DISTRITO DE PROCEDENCIA	EDAD	S E X O	ES TA BLE	SER VI CIO	DIAGNÓSTICO MOTIVO DE CONSULTA Y/O ACTIVIDAD DE SALUD	TIPO DE DIAGNÓSTICO			LAB	CÓDIGO CIE / CPT
	DOCUMENTO DE IDENTIDAD									P	D	R		
9	97565	2	80	San Martín de Porres	38 A	M	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	1. Biopsia hepática	P	<input checked="" type="checkbox"/>	R		47000
	89526224						<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	2.	P	D	R		
							<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	3.	P	D	R		

Persona atendida con Procedimiento de Biopsia de ganglio

Definición Operacional.- Son las personas referidas con sospecha de linfoma a los que se les realiza biopsia de ganglio.

En el ítem Diagnóstico motivo de consulta y/o actividad de salud

- En el 1º casillero registre toma de biopsia de ganglios linfáticos

En el ítem Tipo de diagnóstico

- En el 1º casillero marque "D" de diagnóstico definitivo.

DÍA	H.C./F.F.	FINANC. DE SALUD	PERTE-NENCIA ÉTNICA	DISTRITO DE PROCEDENCIA	EDAD	S E X O	ES TA BLE	SER VI CIO	DIAGNÓSTICO MOTIVO DE CONSULTA Y/O ACTIVIDAD DE SALUD	TIPO DE DIAGNÓSTICO			LAB	CÓDIGO CIE / CPT
	DOCUMENTO DE IDENTIDAD									P	D	R		
9	97565	2	80	San Martín de Porres	25 A	M	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	1. Biopsia de ganglios linfáticos	P	<input checked="" type="checkbox"/>	R		38500
	89526224						<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	2.	P	D	R		
							<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	3.	P	D	R		

Persona atendida con Procedimiento de Aspirado de Médula Ósea

Definición Operacional.- Son las personas referidas con sospecha de leucemia a los que se les realiza aspirado de médula ósea.

En el ítem Diagnóstico motivo de consulta y/o actividad de salud

- En el 1º casillero registre aspirado de médula ósea.

En el ítem Tipo de diagnóstico

- En el 1º casillero marque "D" de diagnóstico definitivo.

DÍA	H.C./F.F.	FINANC. DE SALUD	PERTE-NENCIA ÉTNICA	DISTRITO DE PROCEDENCIA	EDAD	S E X O	ES TA BLE	SER VI CIO	DIA GNÓSTICO MOTIVO DE CONSULTA Y/O ACTIVIDAD DE SALUD	TIPO DE DIAGNÓSTICO			LAB	CÓDIGO CIE / CPT
	DOCUMENTO DE IDENTIDAD									P	D	R		
9	97565	2	80	San Martín de Porres	3 A	M	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	1. Aspirado de médula ósea (mielograma)	P	<input checked="" type="checkbox"/>	R		85095
	89526224						<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	2.	P	D	R		
							<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	3.	P	D	R		

Persona atendida con Procedimiento de Biopsia de Médula Ósea

Definición Operacional.- Son las personas referidas para descartar infiltración de médula ósea por células neoplásicas (linfoma u otras patologías neoplásicas) o estudios de leucemia que amerite más estudios.

En el ítem Diagnóstico motivo de consulta y/o actividad de salud

- En el 1º casillero registre el procedimiento de biopsia de médula ósea.

En el ítem Tipo de diagnóstico

- En el 1º casillero marque "D" diagnóstico definitivo.

DÍA	H.C./F.F.	FINANC. DE SALUD	PERTE-NENCIA ÉTNICA	DISTRITO DE PROCEDENCIA	EDAD	S E X O	ES TA BLE	SER VI CIO	DIA GNÓSTICO MOTIVO DE CONSULTA Y/O ACTIVIDAD DE SALUD	TIPO DE DIAGNÓSTICO			LAB	CÓDIGO CIE / CPT
	DOCUMENTO DE IDENTIDAD									P	D	R		
9	97565	2	80	San Martín de Porres	23 A	M	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	1. Biopsia de médula ósea	P	<input checked="" type="checkbox"/>	R		85102
	89526224						<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	2.	P	D	R		
							<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	3.	P	D	R		

Persona atendida con Procedimiento de Punción Lumbar

Definición Operacional.- Son las personas referidas para estudio de líquido cefalorraquídeo con el fin de descartar infiltración por células neoplásicas (leucemia, linfoma u otras patologías neoplásicas).

En el ítem Diagnóstico motivo de consulta y/o actividad de salud

- En el 1º casillero registre el procedimiento de punción lumbar de estudio.

En el ítem Tipo de diagnóstico

- En el 1º casillero marque "D" diagnóstico definitivo.

DÍA	H.C./F.F.	FINANC. DE SALUD	PERTE-NENCIA ÉTNICA	DISTRITO DE PROCEDENCIA	EDAD	S E X O	ES TA BLE	SER VI CIO	DIAGNÓSTICO MOTIVO DE CONSULTA Y/O ACTIVIDAD DE SALUD	TIPO DE DIAGNÓSTICO			LAB	CÓDIGO CIE / CPT
	DOCUMENTO DE IDENTIDAD									P	D	R		
9	97565	2	80	San Martín de Porres	3 A	M	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	1. Punción lumbar de estudio	P	<input checked="" type="checkbox"/>	R		62270
	89526224						<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	2.	P	D	R		
							<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	3.	P	D	R		

ATENCION DE CÁNCER
DIAGNOSTICO Y ESTADIAJE DE CANCER

Definición Operacional.- Conjunto de acciones orientadas a establecer el diagnóstico de definitivo y determinar el estadio clínico.

Diagnóstico de Cáncer

En el ítem Diagnóstico motivo de consulta y/o actividad de salud

- En el 1º casillero registre Entrega de resultado de biopsia.
- En el 2º casillero registre el diagnóstico de cáncer que corresponda.

En el ítem Tipo de diagnóstico

- En el 1º y 2º casillero marque "D" de diagnóstico definitivo.

En el ítem Lab:

- En el 1º casillero registre "N" cuando el examen es normal y "A" cuando sea anormal.

DÍA	H.C./F.F.	FINANC. DE SALUD	PERTE-NENCIA ÉTNICA	DISTRITO DE PROCEDENCIA	EDAD	S E X O	ES TA BLE	SER VI CIO	DIAGNÓSTICO MOTIVO DE CONSULTA Y/O ACTIVIDAD DE SALUD	TIPO DE DIAGNÓSTICO			LAB	CÓDIGO CIE / CPT
	DOCUMENTO DE IDENTIDAD									P	D	R		
9	97565	2	80	San Martín de Porres	48 A	M	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	1. Entrega de resultados de biopsia mamaria	P	<input checked="" type="checkbox"/>	R	A	19100
	51226224						<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	2. Tumor maligno de mama	P	<input checked="" type="checkbox"/>	R		C509
							<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	3.	P	D	R		

Estadaje de Cáncer

En el ítem Diagnóstico motivo de consulta y/o actividad de salud

- En el 1º casillero registre el diagnóstico de cáncer que corresponde.

En el ítem Tipo de diagnóstico

- En el 1º casillero marque "R" diagnóstico repetido.

En el ítem Lab, registre el código de estadio:

- Estadio I
- Estadio II

3 = Estadío III
4 = Estadío IV

DÍA	H.C./F.F. DOCUMENTO DE IDENTIDAD	FINANC. DE SALUD	PERTE- NENCIA ÉTNICA	DISTRITO DE PROCEDENCIA	EDAD	S E X O	ES T A B L E	SER V I C I O	DIAGNÓSTICO MOTIVO DE CONSULTA Y/O ACTIVIDAD DE SALUD	TIPO DE DIAGNÓSTICO			LAB	CÓDIGO CIE / CPT
										P	D	R		
9	43758	2	80	Pueblo Libre	48 A	M	N	N	1. Tumor maligno de mama	P	D	R	2	C509
	81121550								2.	P	D	R		
									3.	P	D	R		

TRATAMIENTO DE CANCER

Definición Operacional.- Es el tratamiento del cáncer que según estadio clínico corresponda; previa indicación del médico tratante, el cual consiste en: cirugía, radioterapia, quimioterapia y cuidados paliativos (no tributario a tratamiento oncológico).

Registro de tratamiento con quimioterapia

En el ítem Diagnóstico motivo de consulta y/o actividad de salud

- En el 1º casillero registre el diagnóstico de cáncer que corresponde.
- En el 2º casillero registre el procedimiento de tratamiento realizado:
Administración de quimioterapia intravenosa (infusión) (96410)
Quimioterapia, infusión (96421)

En el ítem Tipo de diagnóstico

- En el 1º casillero marque "R" diagnóstico repetido.
- En el 2º casillero marque "D" de diagnóstico definitivo.

En el ítem Lab

- No aplica ningún registro.

DÍA	H.C./F.F. DOCUMENTO DE IDENTIDAD	FINANC. DE SALUD	PERTE- NENCIA ÉTNICA	DISTRITO DE PROCEDENCIA	EDAD	S E X O	ES T A B L E	SER V I C I O	DIAGNÓSTICO MOTIVO DE CONSULTA Y/O ACTIVIDAD DE SALUD	TIPO DE DIAGNÓSTICO			LAB	CÓDIGO CIE / CPT	
										P	D	R			
9	97565	2	80	San Martín de Porres	48 A	M	N	N	1. Tumor maligno de mama	P	D	R		C509	
	51226224								2. Administración de Quimioterapia intravenosa (infusión)	P	D	R			96410
									3.	P	D	R			

Registro de tratamiento con radioterapia

En el ítem Diagnóstico motivo de consulta y/o actividad de salud

- En el 1º casillero registre el diagnóstico de cáncer que corresponde.
- En el 2º casillero registre el procedimiento de tratamiento realizado:
Radioterapia externa

En el ítem Tipo de diagnóstico

- En el 1º casillero marque "R" diagnóstico repetido.
- En el 2º casillero marque "D" de diagnóstico definitivo.

En el ítem Lab

- No aplica ningún registro.



DÍA	H.C./F.F.	FINANC. DE SALUD	PERTE-NENCIA ÉTNICA	DISTRITO DE PROCEDENCIA	EDAD	S E X O	ES TA BLE	SER VI CIO	DIAGNÓSTICO MOTIVO DE CONSULTA Y/O ACTIVIDAD DE SALUD	TIPO DE DIAGNÓSTICO			LAB	CÓDIGO CIE / CPT
	DOCUMENTO DE IDENTIDAD									P	D	R		
9	97565	2	80	Los Olivos	67 A	M	N	N	1. Tumor maligno de próstata	P	D	R		C61
	51226224								2. Radioterapia externa	P	D	R		77305
									3.	P	D	R		

ATENCIÓN DE CUIDADOS PALIATIVOS

Definición Operacional.- Conjunto de acciones orientadas a brindar atención en cuidados paliativos desde el nivel hospitalario y a través de la visita domiciliaria.

Cuidado paliativo ambulatorio

En el ítem Diagnóstico motivo de consulta y/o actividad de salud

- En el 1º casillero registre el diagnóstico de cáncer que corresponde.
- En el 2º casillero registre atención paliativa.

En el ítem Tipo de diagnóstico

- En el 1º casillero marque "R" diagnóstico repetido.
- En el 2º casillero marque "D" de diagnóstico definitivo.

En el ítem Lab

- En el 2º casillero registre "1" cuando la atención de cuidados paliativos es ambulatoria o "2" cuando la atención de cuidados paliativos es domiciliaria.

DÍA	H.C./F.F.	FINANC. DE SALUD	PERTE-NENCIA ÉTNICA	DISTRITO DE PROCEDENCIA	EDAD	S E X O	ES TA BLE	SER VI CIO	DIAGNÓSTICO MOTIVO DE CONSULTA Y/O ACTIVIDAD DE SALUD	TIPO DE DIAGNÓSTICO			LAB	CÓDIGO CIE / CPT
	DOCUMENTO DE IDENTIDAD									P	D	R		
9	97565	2	80	San Martín de Porres	52 A	M	N	N	1. Tumor maligno del cuello del útero	P	D	R		C539
	51226224								2. Atención paliativa ambulatorio	P	D	R	1	99489
									3.	P	D	R		

Cuidado paliativo domiciliario

En el ítem Diagnóstico motivo de consulta y/o actividad de salud

- En el 1º casillero registre el diagnóstico de cáncer que corresponde.
- En el 2º casillero registre atención paliativa.

En el ítem Tipo de diagnóstico

- En el 1º casillero marque "R" diagnóstico repetido.
- En el 2º casillero marque "D" de diagnóstico definitivo.

En el ítem Lab

- En el 2º casillero registre "1" cuando la atención de cuidados paliativos es ambulatoria o "2" cuando la atención de cuidados paliativos es domiciliaria.

DÍA	H.C./F.F.	FINANC. DE SALUD	PERTE-NENCIA ÉTNICA	DISTRITO DE PROCEDENCIA	EDAD	S E X O	ES TA BLE	SER VI CIO	DIAGNÓSTICO MOTIVO DE CONSULTA Y/O ACTIVIDAD DE SALUD	TIPO DE DIAGNÓSTICO			LAB	CÓDIGO CIE / CPT
	DOCUMENTO DE IDENTIDAD									P	D	R		
9	97565	2	80	La Victoria	54 A	M	N	N	1. Tumor maligno de estómago	P	D	R		C169
	5124258								2. Atención paliativa domiciliaria	P	D	R	2	99489
									3.	P	D	R		